



VISTO:

La solicitud elevada por el Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas en cuanto a que incorpore a la TL Daniela DUARTE al Banco de Tutores de las Becas de Prácticas Técnicas del Área Centralizada de Actividades Prácticas (ACAP) de esta Facultad (Res. HCD 1364/17);

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de la Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar el Anexo III de la Res. HCD 1364/17 a los efectos de incorporar a la TL Daniela DUARTE al Banco de Tutores de las Becas de Prácticas Técnicas del Área Centralizada de Actividades Prácticas (Becas ACAP) de esta Facultad, el que quedará conformado como se enuncia a continuación:

Banco de Tutores (Becas ACAP)

TL Elba Marisa PAZ	ACAP
TL Fernanda CAMPESTRIN	ACAP
TL Federico DOMINGUEZ	ACAP
TL Daniela DUARTE	ACAP
Dr. Raúl TACCONE	ACAP

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°:
SC/cc

1469


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC